

JUEVES, 26 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 247

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2013-18905

Corrección de errores a la Orden SAN/20/2013, de 25 de noviembre, por la que se crea el Programa Cántabro de Protección Social de la Salud Pública y se regula el procedimiento de acceso al mismo, publicada en el BOC número 234 de 5 de diciembre.

Advertidos errores en la Orden SAN/20/2013, de 25 de noviembre, por la que se crea el Programa Cántabro de Protección Social de la Salud Pública y se regula el procedimiento de acceso al mismo, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 234 de 5 de diciembre de 2013, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Primero.- En el Anexo I, página 39365, donde dice "Certificado/volante conjunto de empadronamiento en un ayuntamiento de Cantabria con una antigüedad mínima de 356 días", debe decir: "Certificado/volante conjunto de empadronamiento en un ayuntamiento de Cantabria con una antigüedad mínima de 183 días".

Se sustituye el Anexo I por el modelo adjunto a la presente corrección de errores.

Segundo.- En el artículo 10.1 c), página 39362, donde dice "c) Por decisión de la persona incluida, comunicada de forma fehaciente" debe decir "c) Por decisión de la persona incluida, comunicada de forma fehaciente. La comunicación de la decisión de quedar excluido del Programa de Protección Social de la Salud Pública podrá realizarse conforme al modelo que figura como Anexo III a la presente Orden.

Tercero.- Se añade el Anexo III a la Orden SAN/20/2013, de 25 de noviembre, adjunto a la presente corrección de errores.

Santander, 11 de diciembre de 2013. La consejera de Sanidad y Servicios Sociales, Mª José Sáenz de Buruaga Gómez.





JUEVES, 26 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 247



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES





SOCIAL DE LA SALUD PUBLICA										
										Página 1 de 2
Datos de la persona inte	eresada									
NIF/TIE/N.º Pasaporte	Nombi	Nombre		Apellido 1			Apellido 2			
Datos de la persona rep madre, tutor legal o persona a		(cumplimentar sólo	en el ca	so de q	ue la perso	na intere	sada	actúe poi	r medio de I	representante)(padre,
NIF/TIE/N.º Pasaporte	Nombre		Apellid	o 1	1 A		Apellido 2			Teléfono fijo/móvil
	V	INCULACIÓN EN	TRE EL	SOLICI	TANTE Y	EL PAC	IENT	Έ		
☐ Familiar		Representan						☐ Pers	sona autori	zada al efecto
(Adjuntar documento que acr	edite la	(Adjuntar docum legal)	ento que	acredi	te la repre	sentació	in			nto que acredite la
relacion lamiliar)		legal)	egal) autorización expresa)					Sa)		
Datos a efectos de notif	icación									
Tipo de vía Nombre de la	a vía		N.º	Piso	Puerta	Otros	Cóc	digo post	al Locali	dad
								g- p		
Municipio	Provir	ncia		Teléfo	no	Fax		Г	Dirección de	e correo electrónico
Wallopio	1 10411	loid		101010	110	Tux			JII COOIOIT G	c corred cicotroriico
Comunicación de la voluntad de quedar excluido del Programa Cantabro de Protección Social de la Salud Pública										
Mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Cantabro de Salud de fecha, se declara la inclusión										
en el Programa Cantabro de Protección Social de la Salud Pública de D. Da (nombre de la persona interesada). Pongo en su conocimiento la voluntad de										
quedar excluido del Programa Cantabro de Protección Social de la Salud Pública.										

DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD (Unidad de tramitación de Tarjeta Sanitaria)

Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n (edificio anexo a Hospital Cantabria)
39011-Santander. Cantabria.

T: 942 20 27 70

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Gestión de Usuarios del Sistema Sanitario, cuya finalidad es la gestión y control de la base de datos poblacional del Servicio Cántabro de Salud y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y opostros en la citada Ley, el Servicio Cantabro de Salud.

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 139 012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).

CVE-2013-18905



JUEVES, 26 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 247

Documentac	ción adjunta (marque lo que proceda)					
TIPO DE DOCUMENTO			AUTORIZO LA CONSULTA ¹	SE APORTA CON LA SOLICITUD		
1. Fotocopia de	DNI, tarjeta de identidad de extranjero (TIE) o pasaporte del inte	eresado.				
2. En caso de q	que el interesado presente la solicitud a través de representante:					
- DNI,	- DNI, tarjeta de identidad de extranjero (TIE) o pasaporte del representante					
- Documento que acredite la representación						
¹ Autorizo a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y en el artículo 12 del Decreto 20/2012, de 12 de abril, Simplificación Documental en los Procedimientos Administrativos. En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación solicitada indique la fecha y el forano o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación.						
FECHA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA		ÓRGANO O DEPENDENCIA			

Lugar y fecha:	Firma:
, adede	Fdo

DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD (Unidad de tramitación de Tarjeta Sanitaria)
Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n (edificio anexo a Hospital Cantabria) 39011-Santander. Cantabria.
T: 942 20 27 70

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Gestión de Usuarios del Sistema Sanitario, cuya finalidad es la gestión y control de la base de datos poblacional del Servicio Cántabro de Salud . y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la citada Ley, ante el Servicio Cantabro de Salud.
Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 139 012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).





JUEVES, 26 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 247



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Sexo





SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA CANTABRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LA SALUD PÚBLICA

Página 1 de 2 Datos de la persona interesada NIF/TIE/N.º Pasaporte Nombre Apellido 1 Apellido 2 Nacionalidad Pais de procedencia Rentas anuales (1)

Fecha de nacimiento	Nº personas unidad familiar (2)	Teléfono fijo/móvil

(1) Ingresos correspondientes al último año fiscal
(2) Se deberá consignar el número de familiares con los que convive

Datos de la persona representante (cumplimentar sólo en el caso de que la persona interesada actúe por medio de representante)/padre,

NIF/TIE/N.º Pasaporte	Nombre		Apellido 1	Apellido 2		Teléfono fijo/móvil
	V	INCULACIÓN EN	TRE EL SOLICITANTE Y EL	PACIEN	ГЕ	
Familiar (Adjuntar documento que acr relación familiar)	redite la	Representan (Adjuntar docum legal)	te legal ento que acredite la represe	ntación	Persona autori (Adjuntar documer autorización expre	nto que acredite la

Datos a efectos de notificación

Tipo de vía	Nombre de la vía		N.°	Piso	Puerta	Otros	Código postal	Localidad
Municipio	Municipio Provincia			Teléfor	10	Fax	Dir	ección de correo electrónico

Datos de la unidad de familiar (cumplimentar si el solicitante forma parte de una unidad familiar)

Nombre y apellidos	DNI/TIE/Pasaporte	Parentesco

Ser incluido en el Programa Cantabro de Protección Social de la Salud Pública, a los efectos de recibir asistencia sanitaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD

(Unidad de tramitación de Tarjeta Sanitaria) Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n (edificio anexo a Hospital Cantabria) 39011-Santander. Cantabria.

T: 942 20 27 70

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Gestión de Usuarios del Sistema Sanitario, cuya finalidad es la gestión y control de la base de datos poblacional del Servicio Cántabro de Salud y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la citada Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la citada ten de el Servicio Cantabro de Salud.

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 139 012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).

CVE-2013-18905



JUEVES, 26 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 247

Documentación adjunta (marque lo que proceda)			
TIPO DE DOCUMENTO		AUTORIZO LA CONSULTA ¹	SE APORTA CON LA SOLICITUD
1. Fotocopia de DNI, tarjeta de identidad de extranjero (TIE)	o pasaporte del interesado	р. 🗆	
2. Certificado/volante conjunto de empadronamiento en un a con una antigüedad mínima de 183 días			
3. Infome/resolución denegatoria de inscripción el Registro	Central de Extranjeros		
En caso de que el interesado presente la solicitud a través DNI, tarjeta de identidad de extranjero (TIE) o pas			
- Documento que acredite la representación			
5. En caso de solicitante forme parte de una unidad fam familia (si se posee).	iliar: Fotocopia del libro d	е	
6. En caso de solicitantes de los países de la Unión Europe Europeo y de la Confederación Suiza, junto con dos país que España tiene suscrito convenio bilateral de la Segurida por la autoridad competente de su país de origen o procede procede la exportación del derecho a la prestación de las as	os lo		
7. En caso de que la declaración del impuesto sobre la recorrespondiente al último ejercicio fiscal se hubiera preser Copia de la declaración del impuesto sobre la renta de las ejercicio fiscal del solicitante y de los miembros de la upresentarla en su país de origen o procedencia o docume país.	n, lo a		
B. En caso de que la declaración del impuesto sobre la re correspondiente al último ejercicio fiscal se hubiera present declaración del impuesto sobre la renta de las personas físi del solicitante y de los miembros de la unidad familiar obliga	a 🗖		
¹ Autorizo a la Administración de la Comunidad Autónoma de Ca necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el art servicios públicos y en el artículo 12 del Decreto 20/2012, de 12 i En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presen	ículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de abril, Simplificación Docume en la Administración de la Co	de 22 de junio, de acceso electrón ental en los Procedimientos Adminis emunidad Autónoma de Cantabria la	ico de los ciudadanos a los trativos.
FECHA DOCUMENTACIÓN PRESENT	ÓRGANO O DEPENDENCIA		

Declaración responsable

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

Quedo enterado de la obligación de comunicar a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales o al Servicio Cantabro de Salud cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo en los datos que figuran en la presente solicitud y en la documentación adjunta.

No tengo la condición de asegurado o de beneficiario a efectos de la prestación sanitaria reconocida por el INSS/ISM y carezco de cualquier tipo de protección sanitaria pública. Además declaro que no procede la exportación del derecho a la prestación de la asistencia sanitaria desde mi país de origen o procedencia. Asimismo declaro que no tengo suscrito un convenio especial de prestación de asistencia sanitaria.

Lugar y fecha:	Firma:
, adede	Fdo

DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD (Unidad de tramitación de Tarieta Sanitaria)

Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n (edificio anexo a Hospital Cantabria) 39011-Santander. Cantabria.

T: 942 20 27 70

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Gestión de Usuarios del Sistema Sanitario, cuya finalidad es la gestión y control de la base de datos poblacional del Servicio Cântabro de Salud y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la citada Ley, ante el Servicio Cantabro de Salud.

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 139 012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).

2013/18905

CVE-2013-18905